

Rodríguez Muñoz, José Luis: Juzgado de Bilbao, 5.
 Cortés Nebreda, Laura: Audiencia de Barcelona
 Ferrero Celada, Rosa María: Juzgado de Gandía.
 Molero Ruiz, Manuel: Juzgado de Posadas.
 Biosca Vila, José Manuel: Juzgado de Ibiza.
 Espejo Sánchez, Amador: Juzgado de Baeza.
 Martínez Rosa, María Soledad: Juzgado de Málaga, 1.
 Sánchez Nieto, María Concepción: Juzgado de Bilbao, 6.
 Moreno Cardoso, Alfonso: Juzgado de Sagunto.
 Gutiérrez Hidalgo, Antonio: Audiencia de Palma de Mallorca.
 Cano Ruiz, Amparo: Juzgado de Valladolid, 3.
 Suau Riotor, Angeles: Juzgado de Palma, 2.
 Fernández Rubio, Juana: Juzgado de Moguer.
 Segura Porteza, José: Juzgado de Palma, 4.
 Efemba Miaga, Francisca: Juzgado de Las Palmas, 1.
 González Arias, Juan: Juzgado de San Sebastián, 4.
 Bargaño Hernán, Angel: Juzgado de Vergara.
 Pardo López, Olga: Juzgado de Pontevedra, 1.
 Fuente Rojo, María Jesús: Juzgado de Santander, 2.
 Rey García, Teresa: Juzgado de Pontevedra, 1.
 Carrasco López, Angeles: Juzgado de Barcelona, 2.
 Leal Camiño, José Manuel: Juzgado de Jerez de la Frontera, 2.
 Barroso Parla, María Teresa: Juzgado de Madrid, 15.
 Hereu Torrent, Javier: Juzgado de Barcelona, 22.
 Ribas Garau, Talina: Juzgado de Palma, 2.
 Rodríguez Rodríguez, Francisco: Juzgado de Avilés, 2.
 Machado Navarro, Antonio: Juzgado de Baza.
 Boque Borao, Jesús: Juzgado de Ponferrada, 2.
 Bargaño Hernán, José Luis: Audiencia de Toledo.
 García González, Felicitísimo: Juzgado de Vitoria, 2.
 Reina Ruiz, María Pilar: Juzgado de Huércal-Overa.
 Guardia Siurana, Pablo: Juzgado de Barbastro.
 García Díaz, Isabel: Fiscalía de Oviedo.
 Gil Bias, Luis: Juzgado de Villajoyosa.
 Baines Fernández, María Consuelo: Juzgado de Tolosa.
 Santos González Langarica Begoña: Juzgado de Bilbao, 7.
 Mata Marfil, Juan Antonio: Juzgado de Ayamonte.
 López López, Antonio: Juzgado de Bilbao, 7.
 Gregori Ferrero, Emilio: Juzgado de Orduña.
 Bregante Artés, Pedro Andrés: Juzgado de Barcelona, 6.

Los aspirantes comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

No se nombran Auxiliares a los siguientes aspirantes:

Número 1. Turno libre.—Hidalgo Díez, Valeriano; hasta en tanto no acredite la equivalencia del título presentado.

Número 2. Turno libre.—Rodríguez López, María Rosa; hasta en tanto no acredite el cumplimiento del Servicio Social o estar exenta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 20 de mayo de 1970.

ORJOL

Ilmo Sr Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario del Ayuntamiento de Izbor y su reincorporación como Secretario propietario del Ayuntamiento de Trevélez, ambos de la provincia de Granada.

Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Trevélez (Granada), y considerando que don Antonio Guerrero García, que fué nombrado Secretario en propiedad de dicha plaza por Orden de este Ministerio de 5 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 del mismo mes), hubo de cesar en ejecución de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 11 de febrero de 1965, al ser repuesto como Secretario de dicha Corporación don Agustín Aguilar Ruiz, actualmente jubilado, es por lo que, desaparecidas las causas que condicionaron aquel nombramiento, esta Dirección General ha resuelto que don Antonio Guerrero García cese en su actual destino de Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Izbor (Granada) y se incorpore como Secretario propietario del Ayuntamiento de Trevélez, en la misma provincia.

Este funcionario deberá efectuar su incorporación en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de mayo de 1970 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Ilmo, Sr.: De conformidad con la norma sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de agosto), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas, en su turno restringido:

Primera.—El Tribunal titular estará presidido por el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública o, como delegado del mismo, por don Carlos Paramés Montenegro y, como Vocales, por don Francisco Anson Ollart, don Mariano Aparicio Boch, don Ricardo Corniero Suárez, don José Garrido Falla, don José Antonio Sánchez Velayos y don Gabriel Greiner Verdejo, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Mario Hermida González.
 Vocales suplentes: Don Bernardo Albertí Riehle, don Lucio Altaras Talavera, don José María García Oyaregui, don Javier García-Rodrigo Vicente, don Pedro Arturo Noguero Martínez y don José Antonio Ucelay de Montero, que actuará de Secretario suplente.

Segunda.—Vocales suplentes para actuar en provincias:

Barcelona: Don Pedro Gómez Quintana, don Santiago Riús Civera y don José Méndez Espino.

La Coruña: Don Felipe Marcos Nieto, don Bernardino Temes Ramos y don Lucio Rafael Soto.

Santa Cruz de Tenerife: Don Lázaro Sánchez-Pinto y Suárez, don Vicente Canelles Verdia y don Opello Rodríguez Peña.

Sevilla: Don Mario López Rodríguez, don Fernando García-Pérez de Valderrama y don Alejandro Vázquez Labourdette.

Tercera.—El Presidente determinará la composición del Tribunal para cada una de las sesiones de los diversos ejercicios, tanto para las actuaciones en Madrid como en provincias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 29 de mayo de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla: